

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALKIMIUS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018**

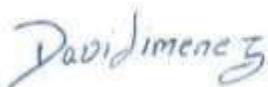
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Cdla. Bellavista MZ 23 solar 22, se reunieron los accionistas de la compañía **ALKIMIUS S.A.**; Señores: Jiménez Bonilla David Patricio, propietario de 720 acciones y Jiménez Bonilla Edgar Daniel, propietario de 80 acciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividida en ochocientas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2017.

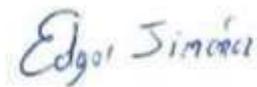
SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Preside la Sesión el Sr. Jiménez Bonilla David Patricio, presidente de la compañía y actúa como secretario AD-HOD, el Sr. Jean Carlos Anastasio Aquino. El presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2017; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo al presidente a consideración de la Junta, el Balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017. La Junta General luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. No habiendo otro punto por tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIO



**Jiménez Bonilla David Patricio
ACCIONISTA – PRESIDENTE**



**Jiménez Bonilla Edgar Daniel
ACCIONISTA – GERENTE**